



CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ Y MEDIACIÓN DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

PREÁMBULO

CONSIDERANDO QUE:

La paz como base de la convivencia gregaria es aún una aspiración de quienes habitamos en todas las naciones del mundo.

Con menor o mayor visibilidad, la violencia se ha instalado en las sociedades de todos los continentes.

La violencia ha inoculado la mente de las personas, la convivencia en la familia, en la escuela, en la comunidad y todos los espacios.

En el desbordado afán de cristalizar los valores relativos que dan sustento a las comunidades contemporáneas, cada día se multiplican conductas que desestabilizan la seguridad ciudadana.

Fundamentalismos ideológicos colisionan con la democracia como sistema político, régimen jurídico y modo de vida y son causa de sangrientos movimientos armados.

La explotación indiscriminada de nuestros recursos naturales ha dañado el medioambiente, lo que ha colocado en riesgo la supervivencia de todos los integrantes de nuestra especie y es causa de conflictos socio ambientales de alcance global.



El crimen organizado crea, día a día, redes para aumentar su poder y ejercer su nociva influencia en todas las naciones, retando a la cultura de la legalidad y colocando en peligro la seguridad de los países.

Es impostergable el compromiso de todas las naciones para diseñar planes generales y políticas públicas destinadas a convertir el diálogo democrático y los métodos pacíficos de solución de conflictos, en particular de la mediación, en experiencia de vida cotidiana.

DECLARACIONES

PRIMERA: Todos los seres humanos somos intrínsecamente bondadosos, y el espacio ideal para hacer el bien y vivir bien, es la cultura de la paz.

SEGUNDA: El tránsito de una cultura de la violencia a una cultura de la paz, compromete, mediante acciones afirmativas, a todos los miembros de la familia humana.

TERCERA: El hogar de todos es nuestro planeta, y a todos nos corresponde proteger y preservar la naturaleza, ya que de éste depende el futuro de nuestra especie.

CUARTA: En cada rincón del mundo los estados-nación deben de establecer sinergias para que todos nos corresponsabilicemos en la construcción de una cultura de paz.



QUINTA: El tránsito de democracias representativas y participativas a democracias reales donde el modo de vida fincado en el respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales reclama la práctica de la fraternidad, la solidaridad y la cooperación como carta de navegación que nos conduzca a la materialización de la paz social.

SEXTA: Es urgente el diseño de estrategias que faciliten a cada ciudadano los recursos que le permitan solucionar sus conflictos internos y en consecuencia desactivar factores que inducen a la violencia.

SÉPTIMA: Es necesario dotar a los miembros de la institución familiar de las habilidades cognitivas requeridas para que cese la violencia intrafamiliar y esta se convierta en un espacio de amor, comprensión y desarrollo armónico de la personalidad de quienes la componen.

OCTAVA: La violencia en las escuelas es un fenómeno cultural que daña gravemente las convivencias pacíficas y el desarrollo de la sociedad en todos sus ámbitos, por lo que es urgente que la educación en todos sus niveles se sustente en el pleno equilibrio del aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

NOVENA: La comunidad es en la actualidad un espacio más en donde la violencia se ha instalado y se multiplica incesantemente. De ahí la necesidad del diseño de políticas públicas para que en lugar de que la comunidad sea un factor de riesgo, se convierta en un factor de protección.



DÉCIMA: La pacificación de las familias, las escuelas y las comunidades, genera los cambios en la cultura que las naciones necesitan para que los conflictos sociales, socio ambientales, criminales y de alzamiento en armas se puedan prevenir.

DECIMAPRIMERA: Es impostergable el firme compromiso de las naciones para enfrentar con solidez la injusticia social para desarrollar y consolidar la cultura de paz.

DECIMASEGUNDA: Los conflictos, por complejos que sean, tienen solución, y una lección para el mundo es el “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” que se ha generado entre el movimiento armado FARC-EP y el Gobierno Nacional de Colombia.

DECIMATERCERA: La prevención de los conflictos es indispensable en la construcción de una cultura de la paz y para que esto suceda es necesario que actores públicos, privados, sociales e individuales, dispongan de habilidades socio cognitivas que les permitan identificar situaciones que los propician e intervenir oportuna y positivamente para que estos no se manifiesten.

DECIMACUARTA: Ante conflictos de toda índole se debe privilegiar el diálogo democrático y asociativo como estrategia primaria para que en todos los aspectos de convivencia se resuelvan las diferencias.



DECIMAQUINTA: La construcción de una paz estable y duradera es compromiso de todas las naciones del mundo, pero los ciudadanos debemos estar conscientes de que es una constelación de factores la que conspira contra la paz y que los gobiernos nacionales requieren para lograrlo, de la participación de todos los que aspiramos a que la paz social se convierta en el signo de nuestros tiempos.

DECIMASEXTA: Tanto los Diálogos cotidianos que nos corresponsabilizan con una convivencia pacífica y armónica, así como la mediación y la conciliación con el enfoque de justicia social y bien común y las prácticas restaurativas, en cuya esencia encontramos la cicatrización de heridas emocionales ocasionadas por conflictos armados y de toda índole, constituyen en su conjunto, estrategias eficaces para contribuir en la edificación de la cultura de la paz en el mundo.

Esta Declaración se emite en el marco de la ceremonia de clausura del XII CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN Y CULTURA DE PAZ, realizado del 26 de Septiembre al 1º de Octubre de Dos Mil Dieciséis, en Bogotá, República de Colombia.

DR. JORGE PESQUEIRA LEAL
Co-Presidente de la Comisión Redactora
MÉXICO

DR. MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO
Co-Presidente de la Comisión Redactora
COLOMBIA

www.congresodemediacion.com